

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea
En 2.ª id. 1.00 id. id.
En 3.ª id. como esquelas, 07
comunicados y réclamos, á pro-
pios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

Ya es tarde

Calumniados é injuriados gravísimamente por *La Lealtad Navarra* y, en particular, por su colaborador el señor R, pudimos desde el primer instante hacer uso del derecho que para casos como este nos reconoce y señala el insigne Episcopado español en la Regla 24 de las que son tanta sabiduría como celo y prudencia prescribió á los católicos con ocasión del segundo Congreso Católico Nacional.

Sin embargo, considerando la gravedad del paso á que se nos provocaba; queriendo evitar á nuestro amantísimo y amadísimo Prelado el tener que ocuparse en asunto tan desagradable; y deseando, llevados de verdadera caridad hácia nuestros calumniadores, evitarles las consecuencias de una denuncia tan grave como la que nos ponían en el caso de formular, nos abstuvimos de ejercitar desde luego ese perfectísimo derecho nuestro; y, con estos propósitos, invitamos á los que falsamente nos habían acusado de haber pecado contra la Fe y haber intentado inducir á otros á cometer igual horrible pecado, á que nos diesen la satisfacción que con arreglo á lo prohibido y mandado en el octavo mandamiento de la Ley de Dios nos debían, y aún nos deben.

Y llevando nuestra paciente benevolencia hasta el último límite que consentía el deber sagrado, que tenemos, de mirar por nuestro buen nombre de buenos y verdaderos cristianos, pedimos aquella satisfacción para el caso de que *La Lealtad* y el Sr. R no pudiesen (que no podían, ni pueden, ni podrán) demostrar que, efectivamente, somos liberales y hemos tratado de seducir á otros á serlo.

A tan justa y razonada y moderada pretension nuestra contestaron, como los lectores saben, el señor R y *La Lealtad Navarra* injuriándonos nueva injuria, no menos calumniosa, pero sí más concreta y más grave.

En vista de ello adoptamos, como francamente anunciamos el domingo, la determinación que el citado deber nos imponía, y la mencionada Regla 24 del Congreso Católico de Zaragoza nos autorizaba y aun ordenaba; y esa determinación se llevó á la práctica anteayer, lunes, en cuya mañana tuvimos el honor y el sentimiento de poner en manos de nuestro venerable y dignísimo Prelado nuestra queja escrita, que fué recibida, como lo que verbalmente tuvimos la honra de exponer á S. E. I., con paternal benevolencia.

Así las cosas, *La Lealtad Navarra* de ayer, en la cual se nos había dicho el día anterior que aparecería una reparación de las injurias que nos había inferido, trae un escrito en el cual, remachando, como vulgarmente se dice, el clavo, se ratifica en su afirmación injuriosa y calumniosa para nosotros, diciendo á sus lectores que el Sr. R tenía sus razones en que fundar el calificativo de liberal aplicado á EL ARALAR, y anunciando que ese señor hablará

en las columnas de *La Lealtad* sobre el asunto.

En vista de lo cual, por si *La Lealtad* y el Sr. R, quieren darnos á entender con eso que van á hacer algo de lo que les pedimos la semana pasada; por si se imaginan que vamos á entrar en una discusión con ellos sobre nuestro supuesto liberalismo y demás, (aunque grato y fácil en extremo, gracias á Dios, nos sería destruir cuanto la pasión invente y maquine para demostrar que somos liberales), hemos de advertir al Sr. R y á *La Lealtad* que ya eso llega tarde, porque ya pasó el período en que nuestra paciencia pudo aguardar á que nuestros calumniadores hiciesen lo que con todo derecho y justicia les pedíamos y hemos esperado inútilmente.

Ahora, estando ya desde anteayer el asunto en manos de la venerable autoridad eclesiástica de la diócesis, único juez aquí de nuestra ortodoxia, nosotros nada tenemos que hacer por el momento sino esperar la resolución que la sabiduría y rectitud de nuestro Prelado dicten, resolución que nadie puede dudar será la que corresponde en justicia.

Pueden, pues, *La Lealtad* y el señor R decir de nosotros lo que quieren. Nuestra contestación será la resolución que dicte nuestro dignísimo Prelado, á cuya autoridad hemos pedido reverentemente reparación de nuestro agravio á tenor de la citada Regla, prescrita por el Episcopado.

Los poderes de hecho

Y LOS DE DERECHO

(Continuación.)

Hasta aquí lord Macaulay. El insigne publicista inglés supo poner de bulto las consecuencias absurdas de las teorías que sustentaban los clérigos anglicanos, efecto, alguna de ellas, del olvido ó ignorancia de la sana doctrina escolástica acerca del tirano.

Realmente, los cristianos no están obligados á obedecer siempre al príncipe legítimo, ni á resistir ó rechazar siempre al usurpador. Distinta es, por otra parte, la actitud que han de observar cuando el primero manda en oposición manifiesta á la ley natural y divina, de la que procede cuando el segundo manda de conformidad á ella. Pero nada de lo que mira á la legislación, según sea legítimo ó ilegítimo el príncipe, forma parte de nuestro estudio. Este se contrae á examinar el deber de los cristianos cuando se supone que el hecho de la posesión del poder no concurre con el derecho á poseerlo legítimamente, abstrayendo ó separando de este problema el que se deriva de la pravedad ó excelencia de las leyes.

Pues bien, llega un momento en que los cristianos deben al príncipe ilegítimo aquel linaje de obediencia, respeto, adhesión, lealtad, fidelidad y amor que, por conciencia, han de profesar y rendir al príncipe legítimo. Mejor dicho, llega un momento en que la legitimidad an-

tigua fenecer y muere, y surge una nueva legitimidad. Si así no sucediera, la legitimidad del poder, que es elemento de orden en la sociedad, trocariase en principio demodador y anárquico. Porque, cuál es el pueblo, donde subiendo pecho arriba el tiempo, no hallemos que la trasmisión ordenada y pacífica del derecho, sufrió eclipses y quebrantos? Vendríamos á parar que en el mundo no existen poderes civiles que sean legítimos.

Disputáronse las casas de Austria y Borbon á mano armada la corona de España. A cuál de ellas asistía mejor derecho? Téngase abierto perpétuamente el período de revisión de la sentencia dictada por la guerra y cambiemos, si procede, de dinastía. Pero antes remontémos al causante común de Austrias y Borbones; qué hallamos? Pues una princesa, D.ª Juana la Beltraneja, despojada de su derecho, por simples presunciones populares de ilegitimidad, sin aparato ni ritualismo de juicio, en favor de su tía D.ª Isabel la Católica. Y por si esto es poco, remontémos, de nuevo, al origen de la casa de Trastámara, de la cual formaban parte la reina de hecho y la de derecho y veremos en el escudo del fundador de ella la barra de la bastardía y sobre su frente la sangre del fratricidio. Y no se rompe aquí la cadena de las usurpaciones y violencias.

Difícilísimo de determinar es el momento físico en que comienzan á ser legítimos los nuevos gobiernos; pero no cabe negar que ese momento llega alguna vez. Cómo? Lord Macaulay afirma que mediante la prescripción. No rechazaremos nosotros, que en algun caso ganen por ella los nuevos gobiernos el título que les falta; pero la prescripción suele ser, de ordinario, el signo revelador de las transformaciones que el estado de la nación va experimentando para pasar de la hostilidad á la aceptación de dichos gobiernos, á impulsos de esa fuerza soberana, dispensadora y revocadora de derechos que se llama el bien común ó social.

Los nuevos gobiernos se legitiman en cuanto ese bien lo requiere. Esta es la doctrina que nuestro Santísimo Padre Leon XIII con claridad deslumbradora nos ha enseñado y propuesto, siguiendo á los grandes teólogos de la Escuela.

(Se concluirá.)

CRONICA RELIGIOSA

La última asamblea general del Congreso científico de Bruselas se verificó el día 8 del corriente; debía terminar, como estaba anunciado, con un discurso de clausura del presidente del Congreso; pero despues de la hermosa alocucion de monseñor Keane, que produjo honda sensación, el doctor Lefevre renunció modestamente la palabra. Sin embargo, su discurso, que viene á ser como una síntesis de todo lo que se ha dicho en el Congreso, se publicará en el resumen general de todos los trabajos de la asamblea.

Este último Congreso internacional en nada ha desmerecido de los anteriores, sino que ha tenido tanta ó mayor importancia; siendo

de esperar que estas Asambleas produzcan excelentes frutos conduciendo siempre la ciencia por los caminos de la fe, porque, según las palabras del sabio presidente del Congreso, «como toda verdad viene de Dios, así toda ciencia nos conduce hácia Él».

Conversion

Los periódicos del Canadá hablan de la conversion al Catolicismo del Rvdo. M. Finlow Alexander, ministro anglicano en Fredericton, famoso en el país por sus profundos conocimientos científicos. *La Verdad*, de Quebec, publica la carta en la que el ilustre convertido se despide de los feligreses de las tres parroquias anglicanas que regentaba.

Así termina la carta de Mr. Finlow.

«Miradas las cosas desde el punto de vista temporal, me arruina lo que acabo de hacer. He perdido mi casa, mis amigos, mis medios de vivir, todas mis conveniencias, hasta las íntimas relaciones que hacen tan agradable la vida. Todo lo que he ganado se refiere al orden espiritual; pero he debido hacerlo en conciencia, y jamás me arrepentiré de ello.»

Al mismo tiempo que los católicos alemanes celebraban en Colonia su magnífico Congreso, otro, más modesto en apariencia, pero acaso más importante por las consecuencias que puede traer aparejadas, se verificaba en la industriosa ciudad de Essen. Allí se han reunido, en efecto, durante una semana los mineros cristianos para echar las bases de un vasto sindicato de todos los mineros westfalianos y de la cuenta de Rhin.

Heroismo de un sacerdote

Al periódico francés *La Croix* escriben de Roma:

«El viernes último (día 7) bajaba un coche público por la vía Garibaldi. Al llegar á la parte baja de San Pedro in Montorio, el caballo se desboca y emprende una vertiginosa carrera. Pocos pasos faltaba dar al furioso animal para hacer añicos á un niño de pocos años que jugaba en medio de la calle, cuando hé aquí que el reverendo Ernesto Lorenzetti, capellan del cementerio de Santa María in Transtevere, que á la sazón pasaba, viendo el inminente peligro que corría la vida de aquella inocente criatura, sin parar mientes en el riesgo á que se exponía y sobreponiéndose á sus setenta años, se arroja decidido á salvar al desgraciado niño.

«Salvarle consiguió, mas á costa de su propia vida. Casi al mismo tiempo se vino sobre él el caballo con tal fuerza, que de un lanzazo le hundió todas las costillas. Dos horas más tarde entregaba su alma á Dios en el hospital, á donde había sido trasportado.

«El *Messaggero*, periódico el más anticlerical de Roma, dice de este venerable sacerdote, que era ejemplarísimo y que repartía entre los pobres todos sus haberes.»

Misiones de Fernando Póo

El Iris de Paz, revista de los Misioneros del Corazon de María, publica la estadística de las Misiones de Fernando Póo, que les están encomendadas, y ciertamente es muy consolador el fruto que han obtenido en once años.

Cuenta dicha Mision con 23 Sacerdotes y 27 Coadjutores, distribuidos en nueve residencias: Santa Isabel, Banapá, Basileé, San Carlos, Concepcion (las cinco en Fernando Póo), Corisco, Elobey, Annobon y Cabo San Juan; y 11 Religiosas Concepcionistas en los dos Colegios de niñas de Santa Isabel y Corisco. Hay 2.832 católicos; se educan en los Colegios de los Misioneros 227 niños internos, 162 externos y 151 niñas externas, donde no hay religiosas. Estas tienen en sus dos Colegios 54 niñas internas y 24 externas. Este personal se renueva casi totalmente cada tres años.

Terminada la instruccion primaria, se instruye á los niños, en varias artes y oficios, y luego que toman estado, se les construye su casita y se les designa una finca roturada y

plantada de cacao, todo á expensas de los Misioneros, que destinan á este humanitario objeto la subvencion que reciben del Gobierno y las limosnas ofrecidas por los fieles.

Las fiebres palúdicas han diezmado considerablemente el personal de las Misiones; en once años han fallecido 21 Sacerdotes, ocho Coadjutores y tres Hermanas Concepcionistas.

MELILLA

Segun recientes noticias de Madrid, en el ministerio de la Guerra se ha dicho que el general Martinez Campos regresará á Madrid á fines de mes, cuando ya esté tambien allí el Sr. Sagasta, para ponerse de acuerdo con el Gobierno á fin de marchar á Melilla á efectuar la demarcacion de la zona neutral, la cual se hará en el plazo convenido en el tratado de Marrakesh.

En el ministerio de Estado se guarda reserva, pues no se tiene la seguridad de que las cosas salgan bien por las perturbaciones de Marruecos.

Espérase que el sultan envíe á Melilla fuerzas, ó vaya él mismo, porque desea darse á conocer á los riffeños, á fin de conseguir su total adhesion.

Dícese que el acto de la demarcacion no es el más apropiado para los propósitos del sultan. Este se halla resuelto, en último extremo, á pagar espléndidamente las expropiaciones de terrenos.

Extranjero

La derrota de los chinos

En Seoul se ha reñido una gran batalla entre japoneses y chinos. Estos últimos han sido completamente derrotados.

Segun los despachos telegráficos, el jueves último una columna japonesa hizo un reconocimiento. Los chinos estaban apostados y dispararon, descubriéndose entonces. Los japoneses se retiraron con orden, disponiéndose despues para el ataque. Una columna japonesa amenazó el flanco izquierdo chino, otra atacó el centro y otra la derecha; detrás iban los marinos y las tropas de desembarque.

El sábado comenzó la batalla, cañoneando los japoneses sobre los chinos. A las dos de la tarde los japoneses avanzaron á fuego de fusil, haciendo terribles destrozos en las trincheras chinas. Los japoneses ganaron una posicion avanzada, continuando el fuego.

En la noche del domingo los japoneses atacaron las líneas chinas. Sorprendidos los soldados chinos, se entregaron, y los que se resistieron fueron muertos. En seguida los japoneses atacaron el campamento atrincherado de Ping Yang, defendido por 20.000 chinos, y despues de una reñida lucha, se apoderaron de él, cogiendo muchas municiones y centenares de banderas.

Segun telegramas chinos, entre muertos, heridos y prisioneros han perdido 16.000 hombres, hallándose prisionero el general Tsotouk y herido el comandante general del ejército.

Los japoneses no tuvieron más que 30 muertos y 270 heridos, entre ellos once oficiales.

Los chinos, aterrados, huyeron, y persiguiéndolos los japoneses, llegaron hasta China. Los japoneses son ya dueños de Corea y han pedido refuerzos para sostenerse en las posiciones conquistadas.

Marruecos

Ha vuelto á abrirse en Fez la fábrica de armas imperial, dirigida por italianos.

El coronel que la dirige se ha comprometido

6 Folletín de EL ARALAR

SAN JUAN DE LUZ

(RECUERDOS DE UNA EXCURSION)

con las armas reales, signo de su autoridad. Como dice Haristoy (1), antes tenían derecho de llevar una toga roja los días de fiesta ó de ceremonia.

En 1627, apostó el pueblo una escuadrilla, para rescatar á la isla de Ré, al mando del señor de la casa de Ibañete, natural de aquella villa.

Dasconaguerre (2), dice que San Juan de Luz tenia en el siglo XVII de diez á doce mil habitantes, y que era el centro de un comercio considerable; su puerto era frecuentado por toda clase de buques, tanto nacionales como extranjeros. Tambien por este tiempo salian á la pesca de la ballena, en los mares del Norte, varios barcos tripulados por intrépidos marinos de este puerto y de otros varios de la costa vasco-francesa y tambien de Guipúzcoa, quienes conservaban relaciones

(1) Citada obra=pág. 501.
(2) Le golfe de Gascogne=175.

do á construir 200 espingardas y 1.200.000 cartuchos al mes.

Luego de llegar á Tángier el crucero inglés «Amphion», salió para la costa con objeto de mantener la reclamacion hecha por la legacion inglesa con motivo del atropello de Casa Blanca.

Créese que se darán explicaciones. Idéntica actitud observa Alemania. Se asegura que, por iniciativa y á propuesta de uno de los representantes diplomáticos europeos residentes en Tángier, saldrán buques de diferentes naciones para recorrer la costa marroquí.

Testamento político del conde de Paris

Se ha dado á la publicidad el último escrito del señor conde de Paris, que constituye lo que puede llamarse su testamento político.

Este documento importante lleva la fecha del 21 de Julio.

Empieza recordando al pueblo francés que el conde de Paris consagró su existencia entera á la conservacion del principio monárquico.

Desterrado de Francia, prosiguió en tierra extraña la obra empezada en este sentido despues de la muerte del señor conde de Chambord.

El príncipe declara que tiene la más profunda conviccion de que Francia no logrará rehacerse y ocupar nuevamente en el mundo el lugar que en otros tiempos conquistó, más que en una condicion, y es la de volver á los principios y costumbres del cristianismo.

El conde de Paris concluye recomendando á sus amigos que ayuden á su hijo, el duque de Orleans, en la gran obra de llevar á Francia al cumplimiento de sus destinos providenciales, y expresa la creencia de que todos los hombres honrados se unirán á sus amigos para que así suceda.—*Fabra.*

Del interior

Los diputados de Puerto Rico se han reunido para acordar las soluciones que han de proponer al Gobierno á fin de aliviar la situacion del comercio, la cual, segun un telegrama de la Cámara de Comercio, es angustiosa por la elevacion de los cambios.

Los diputados acordaron visitar al Sr. Berra para rogarle que cumpla el ofrecimiento que hizo de arreglar la cuestion monetaria. De no arreglarse en un plazo breve motivará un grave conflicto en Puerto-Rico.

La *Gaceta* ha publicado el decreto y el reglamento para el establecimiento en nuestros puertos de depósitos de vinos franceses destinados á la mezcla con los españoles.

Los que deseen utilizar los beneficios de esta ley, tendrán que solicitar autorizacion del delegado de Hacienda de la provincia.

Se vigilarán los edificios destinados al *coupage* y en ellos no podrá haber ninguna otra mercancia, cuidándose de que estén aislados de otros.

Sólo los vinos naturales franceses serán admitidos con franquicia de derechos con destino á los depósitos particulares, y será condicion precisa que se importen en envases cuya cabida mínima sea de 225 litros.

La permanencia de dichos vinos en los depósitos no podrá exceder de dos años.

El señor Amós no abandonará la cartera, segun dicen de Madrid, hasta realizar el empréstito para la consolidacion de la Renta pública. La nueva Renta al 4 por 100 se emitirá la mitad en exterior y la otra mitad en

de estrecha amistad con los vascos franceses, y en particular con los de San Juan de Luz.

En esta clase de pesca se distinguieron y se hicieron célebres algunos bravos capitanes, como por ejemplo, Sopite, cuyo nombre ostenta una de las mejores calles de San Juan de Luz; Delbarade, ministro que fué de Maria; el contra-almirante Dornalhéguy, y otros muchos que supieron colocar á su patria en primera línea, entre los pueblos que produjeron distinguidos hombres de mar.

“Pero la época más próspera para San Juan de Luz, fué la del comienzo del siglo llamado de Luis XIV. ¿Quién no sabe que esta costa presencié el casamiento del gran rey y que recibió entonces en sus manos todo lo que habia de brillante en las cortes de Francia y España? Espléndidas fiestas se verificaron en esta ocasion, y la memoria de esta memorable fecha de 9 de Junio de 1660, no se ha borrado aún. Este fué verdaderamente su apogeo.” (1)

(1) *Mais l'époque la plus prospère de St. Jean de Luz, fut celle du commencement du siècle de Louis XIV. Qui ne sait que cette cote fut témoin du mariage du grand roi et qui eut reçu alors dans ses murs tout ce qu'il y avait de plus brillant dans les cours de France et de Espagne? Des fêtes splendides furent données à cette occasion, et le souvenir de cette date mémorable du 9 juin 1660 n'y est pas encore*

interior, pagándose los intereses en el extranjero y estableciendo un tipo fijo para el cambio. El primer cupon se cortará el 1.º de Enero de 1895.

El Ayuntamiento de Utrera ha acordado erigir una estatua al marqués de San Marcial, encabezando la suscripcion con cien mil pesetas.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Segun la prensa madrileña, las reformas de la enseñanza propuestas por el ministro de Fomento y ya decretadas dan este resultado, que no dará ninguno bueno en orden á la ilustracion sólida de los alumnos.

“Estudios generales.—Duracion cuatro años. Primer año.—Latin y Castellano (primer curso). Elementos de lexigrafía y construccion latinas.

Francés (primer curso). Matemáticas (primer curso). Ejercicios prácticos de aritmética y geometría.

Geografía (primer curso). Astronomía y física. Historia de España. Cuadros de historiografía.

Segundo año.—Latin y castellano (segundo curso). Gramática comparada hispano-latina y ejercicios de traduccion.

Francés (segundo curso). Matemáticas (segundo curso). Ampliacion de aritmética y elementos de álgebra.

Geografía (segundo curso) política y descriptiva.

Historia universal. Plan razonado de la misma y breves noticias acerca de las fases y desarrollo y cultura de los pueblos.

Tercer año.—Latin y castellano (tercer curso). Prácticas y descomposiciones en prosa de los ejercicios de traduccion y preceptiva elemental y literaria.

Elementos de física. Psicología elemental. Cuadros de historia natural.

Cuarto año.—Elementos de química. Principios de lógica y ética.

Nociones de derecho natural. Nociones de organografía y fisiología humana.

Elementos de agronomía y nociones generales de principales industrias.

Los estudios preparatorios serán los siguientes:

Seccion de ciencias morales. Dos años. Primero.—Ampliacion de latin, antropología, psicología y estética.

Teoría del arte. Segundo.—Elementos lexigráficos de lengua griega. Sociología y ciencias éticas.

Sistemas filosóficos. Historia elemental de las literaturas, especialmente de la española.

Seccion de ciencias naturales. Dos años.

Primero.—Ampliacion de latin. Idem de matemáticas (primer curso). Mineralogía y geología.

Segundo año.—Elementos lexigráficos de lengua griega. Ampliacion de matemáticas (segundo curso).

Ampliacion de física, química, botánica y zoología.”

REGLAMENTO

DEL JUEGO DE PELOTA

Por el gobierno civil de Madrid se remitió el día 15 á las empresas de los frontones el nuevo reglamento por que ha de regirse en lo futuro el

Más tarde, como antes se ha indicado, empezó su playa á ser muy concurrida, y con este motivo se cubrió de lindos hotelitos, lo cual dió origen á que el comercio fuese decayendo, y á que su puerto quedara desierto, sin que ningun buque fuese, como en otro tiempo, á sus muelles.

Para terminar estos ligeros apuntes históricos, vamos á reproducir, tomándola de un testigo presencial, la relacion de la entrada de los ejércitos hispano-ingleses en San Juan de Luz á la terminacion de la guerra de la Independencia española. “¡Adelante! ¡adelante! se gritaba entonces. Alargamos el paso y llegamos á San Juan de Luz, á eso de las nueve; demasiado tarde para pasar la Nivelle cuyo puente estaba demolido. Nuestra caballería habia llegado á tiempo para asistir á la explosion de la mina que los franceses habian abierto en su arco central y nos vimos obligados á detenernos hasta que se remediaron los desperfectos producidos por la explosion de la mina. El cuadro era grandioso: la quinta y sexta division con la legion alemana del rey, varias brigadas de portugueses y dos divisiones españolas desfilaron sucesivamente, y el barrio del Sur de San Juan de

effacé. Ce fut vraiment son apogée.—Le golfe de Gascogne, pag. 180.

juego de pelota. En la circular que le acompaña se hace la historia de todos los trabajos practicados antes de redactarlo definitivamente, y se expone el criterio que los aficionados y las empresas han expuesto en las juntas celebradas bajo la presidencia del señor duque de Tamames.

Desde el artículo 1.º al 9.º se determinan las condiciones del juego, la intervencion del interente y las obligaciones de los pelotaris.

El art. 10 establece el nombramiento de jueces de partido, que han de ser de reconocida competencia.

Bajo el título de *prescripciones* se apuntan todas las que han de regir en cada partido.

El art. 12 dice que la pelota de reglamento constará de 92 á 94 gramos de goma, producido con el resto del material el total de 120 gramos.

El art. 14 declara que, cuando las pelotas no sean de reglamento, se hará conocer al público el nombre del fabricante.

Por el art. 18 se crea un tribunal de calificación, compuesto de tres aficionados de los abonos al fronton, tres representantes de los pelotaris y tres de la empresa, cuyos nombres se harán conocer al gobernador en lista autorizada.

Este tribunal decidirá en todos los casos en que se pueda dudar de la buena fe de un pelotari.

Las apuestas se clasifican en *mutuas* y *libres*.

El artículo 39 es quizás el más importante del reglamento, puesto que prohíbe la intervencion de los corredores.

Los dueños de los frontones, que no se conforman con esta disposicion, piensan entablar recurso de casacion contra esta medida, que dice lastima sus intereses.

Vascongadas

La reina visitó anteayer á la tarde la escuadra, para lo cual fué en un landó á Pasajes. Fué recibida con las salvas y vivas de ordenanza. La música de la escuadra tocó el *Guerinicako arbola*, mientras la familia real visitaba los buques. La reina (añade un telegrama) cantó el himno vascongado *sotto voce*.

La oficialidad de la escuadra almorzaría ayer en Palacio.

Zarpó para Bayona la escuadrilla de torpederos franceses.

En la llegada del Sr. Sagasta á San Sebastian no ocurrió cosa alguna que no ocurra en casos semejantes.

Un nuevo cinturón salvavidas, invencion de D. José Barceló, se ensayará públicamente en la bahía frente á la Concha de San Sebastian.

En los experimentos se arrojarán al mar hombres, mujeres y niños que no saben nadar y las puebas empezarán á las diez y media de la mañana.

El nuevo aparato, en el cual el inventor ha trabajado durante doce años, consiste en un cinturón de corcho, que en breves instantes puede ceñirse sólidamente al cuerpo, gracias á tres tirantes, quedando perfectamente sujeto al cuerpo, que no puede en modo alguno moverse.

Este cinturón, cuyo peso no llega á tres kilogramos, se compone de diez pedazos de corcho, á los que van unidos otros tantos, estos últimos movibles y adheridos por vieiras de cobre, levantándose por sí solos al colocarse horizontalmente en la superficie del agua, en forma de estrella, lo suficientemente ancha para que la misma fuerza del agua mantenga el cuerpo en equilibrio.

El principal mérito del cinturón salvavidas consiste en permitir al cuerpo mantenerse

Luz volvió á llenarse pronto con veinte ó treinta mil hombres armados.

“Es inútil decir que encontramos la villa completamente abandonada por la mayor parte de sus habitantes. Aquí y allá unas cuantas cabezas aparecian en balcones y ventanas, dando débiles gritos de ¡Vivan los ingleses!; nosotros saludábamos al paso que íbamos avanzando; unos setenta pañuelos se agitaban para darnos la bienvenida, pero los que se conducian con nosotros de aquella manera pertenecian á las últimas clases de la sociedad, porque la burguesía y el Concejo municipal habian huido. Es justo añadir que, al cabo de algunos días volvieron la burguesía y el Concejo municipal, y que fueron, como los demás habitantes, garantizados contra todo insulto, todo daño, en el ejercicio de sus ocupaciones habituales.” (1). Hé aquí la relacion de la entrada de los ingleses en San Juan de Luz, tras de haber atacado y quemado á Urrugne.

Despues de haber estado acampados en San Juan de Luz se dirigieron hácia Biddart. Más tarde estableció Lord Wellington su cuartel general en aquella villa (2).

(1) *De Saint Sebastien á Bayonne.*—Traducido del inglés por Charles Guillard.—Pág. 114.
(2) *Sir Jhon Hope, pensiers généraux de division et de brigade, et tout l'état major général de l'armée étaient réunis au quartier gé-*

siempre derecho, transcurra el tiempo que se quiera, permaneciendo libre por completo la parte superior del mismo.

El Ayuntamiento de Pasajes obsequiará hoy con un almuerzo al Sr. Pasquin, al almirante de la escuadra y a los comandantes de los buques. También asistirán el gobernador civil y el presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

CURIOSIDADES

Fortuna colosal

La suma redonda del haber de los Rothschild es en la actualidad de 10.000 millones de francos próximamente. En 1875 su fortuna total no se elevaba a la mitad de esta suma. La rama parisiense estaba representada en ella por 1.000 millones. En diez y ocho años la fortuna de los Rothschild se ha duplicado, y el profesor Rodolfo Meyer ha calculado que doblará cada quince años, y que en el año 1965 alcanzará la cifra de 800.000 millones. Con solos los intereses de este gigantesco capital se podrían sostener 37.120.000 hombres, próximamente la población de Francia.

En el año 1800 el antepasado de los Rothschild no poseía nada. Hasta después de la batalla de Waterloo, en 1815, no comenzó su prodigiosa gestión financiera.

Cañon de dinamita

Un despacho de Nueva York de 25 Agosto dice que continúan en Bandy Hook, frente a la entrada de aquel puerto, los experimentos del cañon neumático de dinamita.

El cañon ha sido sometido a una serie de pruebas de descargas rápidas, llegando a hacer 10 en 15 minutos, cuando el contrato sólo requiere 40 minutos para el mismo número de 10 disparos.

Las demás condiciones imputadas han sido cumplidas ampliamente. La más importante era la de proyectar a 2.000 yardas una bomba cargada con 500 libras del poderoso explosivo; otra conteniendo 2.000 libras a 3.550 yardas, otra de 100 libras a 4.500 yardas, y 5.500 yardas.

LA PROVINCIA

La guardia civil de Allo en la tarde del 16 del actual, sorprendió una partida de juego de monte en el café de Rosario Corro.

Recogieron un naípe y cuatro cartas de otro y detuvieron a los vecinos de dicha localidad, Toribio Garnica, Norberto Echandia, Manuel Ruiz, Pedro Platero, Casimiro Inigo, Braulio Urra y Antonio Osaba, los cuales fueron entregados al Juzgado municipal a la vez que los objetos mencionados.

En la noche del 13 del actual, fueron robadas de un corral sito en jurisdicción de Sesma, propiedad de D. Santiago Solano, ocho ovejas y un cordero mamanton. Se ignora quién pueda ser el autor del robo.

En la reunion celebrada en Tudela, previa convocatoria del alcalde, después de haber sido expuesta la angustiosa situación del erario municipal, se acordó el establecimiento de algunos impuestos y el nombramiento de una comision, compuesta de los cinco últimos alcaldes y representantes de las sociedades y círculos, en proporcion de uno por cada cien socios, que, en union con el Ayuntamiento, propongan lo que estimen más conveniente.

En la planta baja de la casa consistorial fueron vacunados ayer 80 niños.

El domingo 23 del actual se verificará la fiesta taurina que se pensaba celebrar el día 25 en la plaza de toros de esta capital.

Se lidiarán tres reses de cuatro años de la ganadería de D. Jorge Diaz, procedentes del cruce con los de Miura, las cuales, serán estoqueados por el valiente espada Francisco Bernal (Bernalillo) que tanto gusto ha dado en Calatayud y otros puntos y que trae su correspondiente cuadrilla de picadores y banderilleros.

También se sacarán novillos embolados para los aficionados que gusten torear. El precio de la entrada general será el de una peseta.

El día 2 de Octubre próximo se verificará en el Seminario Conciliar la junta general reglamentaria de la sociedad de socorros mutuos del clero de esta diócesis intitulada *La Caridad*.

Los pronósticos de Noherlesoom para la quincena corriente pueden resumirse de esta manera: del 17 al 19 período lluvioso y tempestuoso; igual estado atmosférico desde el 25 al 28, y buen tiempo en los días restantes.

Canongía vacante en Roncesvalles.—En el *Bol. Eclesiástico* leemos lo siguiente: «Está vacante en la Real Colegiata de Roncesvalles una Canongía Regular, cuya provi-

sion toca a S. M., mediante terna, que formará precisamente el Cabildo Regular de la expresada Colegiata. Los que se encontraren con vocación para el género de vida, que supone la citada Canongía, podrán hacerlo presente al M. I. Sr. Prior de la antedicha Colegiata, de quien recibirán las noticias é instrucciones necesarias.»

En el mercado de esta capital fueron inutilizados anteayer cuatro kilogramos de carne, por no hallarse en buenas condiciones para el consumo.

Ha sido denunciada una vecina de la calle de Javier, por regar las macetas derramando el agua a la vía pública. Se le impondrá una multa.

Dicen de San Sebastian que antes de llegar a Alsasua el tren que conducía al Sr. Sagasta se inició un incendio, por el roce de las ruedas, en un vagon, el cual hubo que desenganchar.

A las tres y 33 minutos de la tarde de ayer llegó a la estación del ferrocarril de esta capital, el batallon del regimiento de la Constitución que hace diez meses próximamente salió para Melilla.

En el andén esperaban el general gobernador militar Sr. Sanchez Gomez, acompañado de 20 jefes de los distintos cuerpos que componen la guarnicion.

Una vez formado el batallon, dicho general lo revisó y conversó con los señores oficiales y varios soldados.

A las cuatro y diez minutos se puso en marcha y en columna de viaje llegaron hasta frente a la plaza de Recoletas, donde hicieron alto y se prepararon para marchar al paso ordinario.

Las músicas y bandas de cornetas de América y Cantabria le esperaban frente a la mencionada plaza y al toque de marcha rompieron un paso doble las músicas citadas.

En la estación esperaban a dicho batallon gran número de personas de las familias de los señores jefes, oficiales é individuos de tropa, muchos amigos y algunos centenares de curiosos.

En la Taconera y Plazuela de Recoletas habia un gentío inmenso, así como en el paseo de Valencia, Plaza del Castillo y calles por donde atravesó el batallon hasta llegar al cuartel de la Merced donde se han alojado.

Buena despedida tuvo ese batallon cuando salió para Melilla, pero no ha sido ménos afectuoso el recibimiento que ha tenido a la llegada.

Anoche se dió al batallon de la Constitución que regresó de Melilla, un rancho extraordinario. Los sargentos de ese cuerpo debieron de celebrar un banquete.

En el artículo *Ya es tarde* se han deslizado algunas erratas que el lector rectificará, seguramente. En el primer párrafo se lee *son por con* y en la última línea de la primera columna dice *señar por señor*.

Servicio militar para el día 19

Parada.—América.
Jefe de día.—D. Domingo Rivero, Comandante de Numancia.
Hospital y provisiones.—Cantabria 1.º capitán.
Reconocimiento de piense.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.
Imaginaria de Jefe de día.—D. Gaspar Perez, Comandante de Numancia.

Casa Pension San José para estudiantes de carrera.—Plaza de la Villa núm. 1, Madrid.—Inspectores, vigilancia extremada, profesores para reparar las lecciones antes de ir a la Universidad ó Academias.—Educación religiosa, boletines quincenales a los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico.—Pidanse Reglamentos al Administrador.

Seccion religiosa

Santa Pomposa, virgen y mártir

Nació esta Santa en la ciudad de Córdoba, de padres ricos y piadosos, quienes condescendiendo con los deseos de su hija, la edificaron un monasterio, en el que profesó la vida religiosa. Supo el martirio de Santa Columba, y entrando en santa emulacion apetece sacrificar su vida en obsequio de Jesucristo. Lo presintieron las demás religiosas y cuidaban de ella para que no saliera del convento con ese intento: un hermano suyo a deshora de la noche abrió las puertas, y juntos se fueron a la ciudad. Presentóse la Santa al tirano moro, y le dijo tales cosas de Jesucristo y contra Mahoma, que sin dilacion la mandó cortar la cabeza, cuya sentencia se ejecutó en 19 de Septiembre del año 858.

Miércoles.—*Santos Jenaro, obispo, Proculo y Desiderio, diáconos, Félix y Constancio, mártires, y Teodoro y Eustaquio, obispos.*

Ayuno.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco de la tarde se exponirá S. D. M., quedando expuesto hasta las siete que se hará la Reserva y Rosario.

En San Lorenzo.—Solemne novenario para

conmemorar el martirio del glorioso San Fermin. —Por la mañana será rezada la novena despues de la Misa de nueve. A las siete de la tarde, Rosario, novena, plática por el Dr. D. Eustaquio Ilundain, y gozos cantados.

En San Fermin de Aldapa.—Solemne novena rio para conmemorar el martirio de su glorioso Titular.—A las seis de la mañana Misa, Rosario y novena. A las siete de la tarde, Rosario, novena, plática y gozos cantados.

En San Agustín.—Funcion mensual de la cofradía del Patrocinio de San José.—A las nueve de la mañana Misa solemne, y a continuacion el ejercicio acostumbrado.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que las iglesias de Oriente tan amadas de vuestro Corazon Sagrado, unidas a la Cátedra de Pedro, formen un solo rebaño con un solo Pastor.

PROPÓSITO.

Rogar a Dios y dar alguna limosna por la union de nuestros hermanos de Oriente a la Iglesia Romana.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias diversas

Madrid 19 (12,30 m.)

Las reformas de la enseñanza son objeto de censura por parte de la prensa.

—Se asegura que el Sr. Sagasta, disgustado, se dispone a regresar en breve.

—Se confirma la noticia de haber sido copados 16.000 chinos.

—Adelantan las gestiones que tienen por objeto contratar un empréstito.

Comenzamos la tirada de este número sin haber recibido más telegramas de Madrid.

Ignoramos la causa, pero estamos seguros de que nuestro correspondiente habrá cumplido su encargo.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 18 (5,10 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior.	72,90
Id. id. fin corriente.	72,60
Id. id. fin próximo.	73,15
Deuda perpetua al 4% exterior.	82,85
Acciones del Banco de España.	389,00
Deuda amortizable al 4%.	80,75
Compañía arrendataria de Tabacos.	168,00
Billetes de Cuba (1886).	111,65
Id. id. (1890) liberadas.	99,30
BOLSA DE PARIS.	
4% exterior.	66,25
3 por 100 francés.	104,35
5 por 100 italiano.	83,95
Robinson.	178,00
4 por 100 turco.	26,02
Acciones de Riotinto.	407,00
Ferrocarriles andaluces.	235,00
Idem Nortes.	137,00
Randfontein, minas de oro.	19,00
Ferrocarriles Alicante.	181,00
Portugués.	26,37
Alpinos.	183,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, a la vista.	21,50
Lóndres, a la vista.	30,85

BENARD Y C.ª Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Fojo blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitución 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

Todo por Jesus

ó vías fáciles del divino amor, por el R. P. Faber. Un tomo encuadernado en pasta entera, 5 pesetas.

La Vida

Sociedad de Seguros. Nuevo sistema. Garantía absoluta. Cuotas desde una peseta mensual. Delegado en Navarra, Francisco Garcia, Zapatería 27, 2.º—Pamplona.

LIBROS DE TEXTO

para los estudiantes del Seminario. Se venden en la Administracion de este periódico.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA,

El Consejo de administracion de esta Sociedad ha acordado, en uso de las atribuciones que le competen por los Estatutos sociales, pedir a los señores accionistas el desembolso de doce por ciento (60 pesetas por accion) a cuenta del valor nominal de las acciones suscritas. El mencionado desembolso se hará efectivo, acompañado del resguardo provisional, en las oficinas de la Sociedad, calle de las Navas de Tolosa núm. 3, en los días 20, 21 y 22 del próximo mes de Setiembre, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Pamplona 30 de Agosto de 1894.—El Presidente del Consejo de administracion, *Silvestre Goicoechea*.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

El Sacerdote santo

ó sean consejos y medios de adquirir y perfeccionarse en la santidad sacerdotal, por el Abate H. Dubois, Canónigo honorario, autor de la "Práctica de celo eclesiástico," y de la "Práctica del Cristianismo."

Se vende en la Administracion de este periódico a 4'50 pesetas encuadernado en pasta entera.

OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administracion de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 a 60 pesetas.

BREVIARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, a 25 pesetas. De viaje, a 18 y 20 pesetas.

DIENOS, de 5 a 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 a 14 pesetas.

SEMANILLAS para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.

Frontuario y Manual litúrgico (Solans).

Salchichon

legítimo de Vich, jamon gallego, atun en escabeche y vinos de Jerez de las marcas más acreditadas.

El tan justamente acreditado Coñac Garnier.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente a

SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENNA Y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

Papeles de aparadores

Se venden a 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administracion de este periódico.

EL SACERDOTE SANTIFICADO

en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Meditaciones sacadas de la obra francesa del P. Chaignon, S. J., añadiéndose algunos documentos del Padre Santo y varias observaciones por el P. Nicasio Eguiluz, de la misma Compañía. Con aprobacion de los Superiores. Se vende en la Administracion de este periódico a tres pesetas en rústica y cuatro encuadernado.

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y lettrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y Maria Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende a 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares a 15 céntimos cada uno.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados, o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
 DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &c.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
 Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Caria 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla, revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

- Sagrado Corazon de Jesús**, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
- Sagrado Corazon de Maria**, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
- San José**, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.
- Purísima Concepcion**, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.
- La Sagrada Familia**, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.
- Jesús ante Pilatos** y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.
- Nuestra Señora del Carmen**, con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus, tamaño 99 por 70 centímetros. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

	Pesetas		Pesetas
Rondó para órgano por S. R. T.	0,80	Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco.	0,60
Letrillas para la Comunión, por Bandrés.	0,60	Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada.	0,20
6 versos del primer tono, por Burguete.	0,25	Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta.	0,75
Allegro, por Desplan.	0,40	Sonata para órgano, por P. S. C.	1
Ofertorio, por Ernicas.	1	Misa á 3 voces y coro, por B. Traver.	2
Flores á María, por Disep.	0,25	Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan.	1
Marcha, por D. Sabas Teres.	0,40	Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas.	1,40
Ofertorio, por Goldaraz.	0,40	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep.	1,25
Nueva pastorela, por Asan.	0,90	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada.	1,25
Nueva pastorela, por Rada.	0,50	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José.	0,40
Sonata, por P. J. R.	1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez.	1
Villancicos, por Burguete.	1,25	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada.	0,75
27 versos de 8.º tono, por Desplan.	1,25	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada.	1,25
Sonata, por D. Valero Munarriz.	1,25	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada.	0,50
Gozos á San Lorenzo, por D. Angel de Miguel.	0,30	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández.	0,50
Marcha de las Antorchas, por Desplan.	0,25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces.	0,30
Ofertorio, por Desplan.	0,50	Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz.	0,50
Ofertorio, por P. T. S.	0,40	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T.	0,40
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete.	1	Regina cœli lactare, á 3 voces, por B. T.	0,30
Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada.	0,75	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez.	0,50
Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José.	0,50	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicas.	0,60
«Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez.	0,50	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez.	1
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan.	1	Sonata para órgano, por P. J. L.	1
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete.	1	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez.	0,75
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez.	0,50	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada.	0,30
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete.	0,75	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas.	0,50
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez.	0,50	Espanoles a Melilla, paso doble por M. Rogel.	0,50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada.	0,50	El Conde Venadito, paso doble.	0,50
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada.	0,25	Los Bandidos.	0,20
Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep.	0,40	Flores y espinas, fantasia para piano, por D. Guerrero.	0,25
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan.	0,50	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria.	0,20
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicas.	0,50		
Genitori á solo de tiple, por J. Burguete.	0,25		
Sonata para órgano, por D. R. Asan.	0,65		
Ave verum, á duo, por D. R. Asan.	0,40		
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete.	0,50		
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz.	0,25		
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz.	0,50		
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep.	0,30		

NOTA IMPORTANTE. El número de piezas de música que van detalladas importan, comprándolas por separado 43,60 pesetas, y al que las pidieren todas juntas se le darán por 20 pesetas. Aprovechen, pues, esta ocasión, que no todos los días se presentan gangas de esta clase.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad.

Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administracion de este periódico.

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARE: pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAs lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legitimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- raucos, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaete.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

P. Castillo 5. 3.º, PAMPLONA

Piísima devocion

á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edicion de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carols

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de «Glorias pátrias», se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.